

DECRETO ALCALDICIO N°274
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, Febrero 05 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 59 de fecha 29 de Enero de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "INSTALACION DE ALARMA PARA JARDINES INFANTILES", con cargo a Servicios de Vigilancia del Presupuesto Educación Municipal Vigente.

La necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Marzo 2010 para la propuesta publica denominada "INSTALACION DE ALARMA PARA JARDINES INFANTILES".

VISTOS :

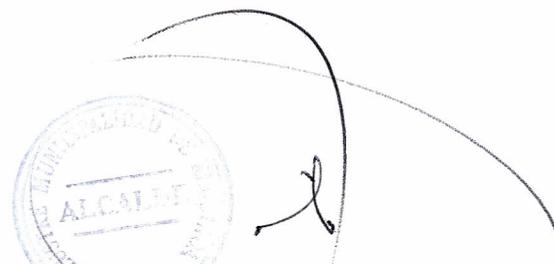
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "INSTALACION DE ALARMA PARA JARDINES INFANTILES", con cargo a Servicios de Vigilancia del Presupuesto Educación Municipal Vigente y las bases Administrativas y técnicas de licitación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/~~MT~~/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)